



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
ACTA N°615**

La sesión ordinaria N°476 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 24 de marzo de 2021. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Cecilia Sepúlveda, Lorena Meckes, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°476 a las 10:00 horas.

1. Acta.

Los consejeros suscribieron electrónicamente las actas aprobadas y dejaron pendiente la aprobación de actas del mes de febrero por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Sobre la Carta de Álvaro Góngora en el Mercurio. La Secretaria Ejecutiva da cuenta de la reciente carta que menciona al CNE sobre su relación con la promoción o no de las humanidades en Chile. El Consejo discute en extenso sobre la carta aparecida recientemente y la conveniencia de responder públicamente. Después de una discusión acordó enviarle una carta privada ofreciendo aclarar algunos puntos, a los que se agregará una minuta aclaratoria.
- Sinaces. El Presidente dio cuenta de la reunión que se realizó, en la cual la CNA informó que el comité de expertos de criterios y estándares ha avanzado dentro de lo planificado y se espera que entreguen el set de criterios institucionales para universidades en marzo, y el resto entre abril y mayo. Se anunció que se analizarán los criterios específicos con la incorporación de más especialistas. Se espera que en junio de 2021 puedan estar publicados. La consejera Sepúlveda, quien forma parte de este comité, señaló que se ha mantenido un ritmo de trabajo y que se han diseñado 13 estándares, detallando algunos aspectos del trabajo. Otros elementos que se informaron fueron la conversación entre la Superintendencia y la CNA sobre los límites de sus competencias, así como finalmente la caída de los postulantes a carreras de las universidades del sistema único de admisión en un 11% en 2021.

- Conversatorio Proyecto Unesco: Trayectorias flexibles de Aprendizaje en Educación Superior. Los consejeros compartieron impresiones sobre el evento de trayectorias flexibles, sobre las presentaciones, los invitados y el valor de la investigación. El Presidente del CNED felicitó a la Secretaria Ejecutiva por el trabajo, su riqueza y profundidad.
- Sobre el CFT San Agustín. La Secretaria Ejecutiva informó sobre una reunión con las autoridades del CFT San Agustín para propiciar la recepción de 22 estudiantes del CFT Alfa con procesos pendientes, para poder concluir sus procesos formativos.
- Sobre reunión con Gendarmería. La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de una reunión con autoridades de Gendarmería de Chile, donde se revisaron los avances del proyecto de ley sobre la creación de la Escuela de Gendarmería como institución de educación superior.

3. MINEDUC. Propuesta Estándares Profesión Docente. Acuerdos.

El Presidente invita a los consejeros a retomar el diálogo y análisis que comenzó la sesión pasada respecto de la propuesta del Ministerio de Educación de Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente, que se revisan en relación con el Marco para la Buena Enseñanza. Luego de recordar algunos de los elementos que se revisaron en la oportunidad anterior, ofreció la palabra a los consejeros, para continuar el análisis de los estándares en las distintas disciplinas, niveles y dominios.

Los consejeros discutieron una serie de aspectos, referidos a cuáles de los estándares estaban mejor formulados y cuáles requerían alguna revisión. Analizaron de manera detallada cada uno de los estándares en las distintas áreas, identificando situaciones de inconsistencia, necesidades de mayor especificación y aquellos cuya pertinencia debe ser reconsiderada. En particular, los consejeros discutieron de manera extensa los aspectos referidos al tema de la progresión, la articulación y aquello que se espera de un profesor en ejercicio, en términos más globales.

En general, identificaron problemas de orden global y otros de nivel más específico, especialmente en los estándares FID disciplinarios. Luego de esta ronda de discusión y análisis, el Presidente invitó a los consejeros a realizar una pausa y retomar nuevamente más tarde.

El Consejo suspendió la sesión a las 13:50 y la retomó a las 14:50 hrs.

El Consejo retoma la discusión e inicia reseñando aquellos aspectos más generales que han identificado como problemáticos, en particular, en la relación de consistencia entre los estándares FID y el MBE.

Luego de analizar la propuesta y discutir algunos aspectos adicionales, el Consejo debatió sobre la capacidad que ha tenido el Ministerio de enmendar y dar solución a los problemas identificados por el CNED en iteraciones anteriores, lo que genera confianza en que el equipo será capaz de incorporar las recomendaciones que se generan en esta

oportunidad. En este sentido, se reconocieron los avances y se concordó en términos generales que deben expresarse algunas críticas para la mejora de la propuesta.

Antes de pasar a las conclusiones y elementos para el acuerdo, los consejeros revisan una serie de aspectos transversales de la propuesta, que dicen relación con la distinción entre niveles (especialmente 3° y 4° medio), sobre el concepto de la interdisciplina, sobre la idea del hacer y su relación con el conocimiento, respecto de la importancia de hacer mayores referencias a los estudiantes y sobre los elementos socioafectivos.

Luego de la discusión y la revisión del nivel de desarrollo y cumplimiento de las expectativas de las distintas asignaturas, el Consejo debatió sobre la lista de estándares que pueden ser aprobados y de aquellos que requieren más trabajo para su aprobación.

En este sentido, por la unanimidad de sus miembros, el Consejo acuerda aprobar la propuesta de Marco de la Buena Enseñanza y los Estándares Pedagógicos para la Formación Inicial Docente; los Estándares Disciplinarios FID de Lenguaje y Comunicación Educación Básica; Matemática Educación Básica; Matemática Educación Media; Historia, Geografía y Ciencias Sociales Educación Media; Artes Visuales, Educación Básica y Media; Educación Física y Salud Educación Básica y Media; Inglés Educación Básica y Media; y Educación Especial, presentadas por el Ministerio de Educación. Sin perjuicio de lo anterior, acuerda hacer llegar al Ministerio algunas sugerencias que contribuyan a su mejora.

En contraste, el Consejo acuerda no aprobar la propuesta de Estándares Pedagógicos para la Educación Media Técnico Profesional, Estándares Disciplinarios para la FID de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Educación Básica; Lenguaje y Comunicación Educación Media; Música Educación Básica y Media; Ciencias Naturales Educación Básica; Biología Educación Media; Química Educación Media; Física Educación Media, a los que el CNED formulará observaciones.

Concluida la sección, el Presidente invita a los consejeros a abordar el siguiente tema de la tabla.

4. MINEDUC. Reingreso Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales período 2021-2026. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva introduce el tema de la evaluación del reingreso de la propuesta del Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales del Ministerio de Educación, que ya ha sido tratada en las sesiones anteriores del 10 y 17 de marzo.

El Presidente abrió la discusión, y en esta oportunidad, los consejeros discutieron sobre el plan de evaluación y su adecuación al contexto de la pandemia del COVID-19, que obliga a realizar algunas modificaciones. Además, revisaron la propuesta en el sentido de evaluar si las recomendaciones del CNED habían sido atendidas en esta iteración y si la nueva propuesta las subsana de manera efectiva. Luego del intercambio de impresiones, el Consejo decide continuar el análisis del Plan de Evaluaciones en la siguiente sesión.

5. MINEDUC: Solicitud autorización Uso Estándares Orientadores para la Evaluación Nacional Diagnóstica.

La Secretaria Ejecutiva toma la palabra para explicar la solicitud que se recibió del Ministerio de Educación para que se autorice el uso de Estándares Orientadores para la Evaluación Nacional Diagnóstica. El Consejo debatió al respecto y, luego de una breve discusión, decidió continuar con el análisis y adoptar una decisión en la próxima sesión.

6. MINEDUC Solicitud subvenciones: Colegio San Pedro y Liceo Erasmo Escala Arriagada.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por los establecimientos educacionales Colegio San Pedro, de la comuna de Colina, y Liceo Erasmo Escala Arriagada, de la comuna de Peñalolén.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo tras un breve debate, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar la aprobación otorgada para el Colegio San Pedro y el Liceo Erasmo Escala Arriagada por considerar que a su respecto se han acreditado la existencia de las causales reglamentarias.

7. VARIOS.

Entre los puntos varios, se comentaron los siguientes temas:

- El consejero Espejo solicita 15 minutos en la próxima sesión, con el objetivo de presentar los resultados de Subcomisión de TP.
- Subcomisión de la Convocatoria de Investigación CNED se reunirá la próxima semana.
- Consulta por el estado del cierre de la Universidad Chileno Británica de Cultura. Se informará en la próxima sesión.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°476.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Alejandra Pérez Giarra
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Carlos Vio Lagos
Consejero


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto. Asimismo, certifica que la presente acta ha sido aprobada y firmada por cada uno de los consejeros que participaron de la sesión.

Además, certifico que el consejero Miguel Schweitzer concurrió a esta sesión y a la votación respectiva; sin embargo, no firma la presente acta por haber fallecido antes de su suscripción.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2009451-fe6f18 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>